

Plan operacional para llevar adelante la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente

Compromiso con la aplicación

Informe de la Secretaría

1. De conformidad con la solicitud formulada en la resolución WHA67.14 (2014) de seguir informando a los Estados Miembros sobre la inclusión de la salud en la agenda para el desarrollo después de 2015, en el presente informe se destacan los principales aspectos de la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente (2016-2030),¹ prestándose especial atención a la aplicación y el liderazgo de los países. En su 138.ª reunión, celebrada en enero de 2016,² el Consejo Ejecutivo examinó una versión anterior del presente informe, y convino en que se debían mantener conversaciones entre reuniones, con miras a elaborar un proyecto de resolución para presentarlo a la Asamblea de la Salud en mayo de 2016.³ En el proyecto se propone un calendario de actualización de los planes nacionales, la inversión de recursos en salud, el refuerzo de la aplicación con ayuda de sistemas de salud resilientes, la promoción de alianzas de múltiples interesados y la mejora de la rendición de cuentas. También se pide que todas las partes interesadas de los países se comprometan a aplicar la Estrategia Mundial, y en particular, a alcanzar el objetivo general de la cobertura sanitaria universal.

2. En septiembre de 2015, el Secretario General de las Naciones Unidas presentó la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente (2016-2030), y la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La supervivencia, la salud y el bienestar de las mujeres, los niños y los adolescentes son esenciales para el logro de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Estrategia Mundial, que es una versión actualizada de la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer y el Niño para el periodo 2010-2015, incluye nuevas áreas de interés y abarca 17 metas sanitarias y relacionadas con la salud. Esas metas se identificaron entre las 169 metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y están armonizadas con los planes de acción mundiales previamente respaldados por los Estados Miembros de la OMS (el anexo 1 contiene una sinopsis de las metas de la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente (2016-2030)).

¹ La Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente (2016-2030): Sobrevivir, prosperar, transformar <http://globalstrategy.everywomaneverychild.org/> (consultado el 2 de diciembre de 2015).

² Véase el documento EB138/15.

³ Véase el acta resumida de las sesiones quinta (sección 2) y sexta de la 138.ª reunión del Consejo Ejecutivo (documento EB138/2016/REC/2).

LA ESTRATEGIA MUNDIAL PARA LA SALUD DE LA MUJER, EL NIÑO Y EL ADOLESCENTE (2016-2030)

3. La estrategia mundial pretende forjar un mundo en el que el conjunto de las mujeres, los niños y los adolescentes de cualquier entorno gocen de sus derechos a la salud y el bienestar físicos y mentales, tengan oportunidades sociales y económicas y puedan participar plenamente en la configuración de unas sociedades prósperas y sostenibles. Sus tres objetivos principales consisten en hacer posible que las personas puedan:

- sobrevivir, para lo cual se ha de poner fin a las defunciones prevenibles;
- prosperar, para lo cual se garantizará la salud y el bienestar; y
- transformarse, para lo cual se ampliarán los entornos propicios.

4. La Estrategia Mundial proporciona una hoja de ruta para conseguir esos ambiciosos objetivos y ayudar a los países a empezar a aplicar sin demora la agenda para después de 2015, teniendo en cuenta las pruebas disponibles sobre lo que se necesita y lo que resulta eficaz. La Estrategia es importante para todos los países, incluidos los que ya han alcanzado algunas de las metas nacionales absolutas propuestas. Reducir las desigualdades subnacionales, garantizar la cobertura sanitaria universal y lograr progresivamente el goce de los derechos a la salud y a la atención sanitaria de todas las mujeres, todos los niños y todos los adolescentes en todas partes sigue siendo difícil en la mayoría de los entornos.

5. La aplicación plena de la Estrategia Mundial, con financiación creciente y sostenida en los próximos 15 años permitiría obtener enormes beneficios sociales y económicos que incluirían, entre otras cosas, el fin de las muertes evitables, un rendimiento diez veces mayor que la inversión y dividendos demográficos por un valor de al menos US\$ 100 000 millones.¹ Ahora bien, los importantes déficits de financiación que aún persisten en los países de ingresos bajos y medianos bajos con elevada carga de mortalidad maternoinfantil solo se pueden subsanar con un aumento considerable de la financiación obtenida tanto de fuentes nacionales como internacionales. En la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo se enuncia el objetivo de la financiación nacional e internacional para el desarrollo, que consiste, especialmente, en crear sistemas de protección social fiscalmente sostenibles y apropiados a cada país, y en particular los relativos a la salud.²

6. La Estrategia Mundial se elaboró bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas y el movimiento «Todas las mujeres, todos los niños». Además, fue respaldada en las deliberaciones celebradas de la 68.^a Asamblea Mundial de la Salud, en la cumbre del Grupo de los Siete (Krün (Alemania), 7 y 8 de junio de 2015) y en la 132.^a Asamblea de la Unión Interparlamentaria (Hanoi, 28 de marzo a 1 de abril de 2015). Las consultas sobre la elaboración de la Estrategia Mundial fueron acogidas por los Gobiernos de los Emiratos Árabes Unidos, la India y Sudáfrica, así como por la red intergubernamental Partners in Population and Development y la Alianza para la Salud de la Madre, el

¹ La Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente (2016-2030): Sobrevivir, prosperar, transformar <http://globalstrategy.everywomaneverychild.org/> (consultado el 2 de diciembre de 2015).

² Naciones Unidas. Financiación para el Desarrollo. Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Addis Abeba, 13 a 16 de julio de 2015), respaldada por la Asamblea General en su resolución 69/313. Véase http://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2015/08/AAAA_Outcome.pdf (consultado el 2 de diciembre de 2015).

Recién Nacido y el Niño. Más de 7000 personas y organizaciones formularon observaciones por escrito o participaron en las consultas sobre la Estrategia Mundial. Por otra parte, un suplemento especial del *British Medical Journal*, preparado por un grupo de expertos mundiales bajo la dirección de la OMS, presenta información detallada sobre la justificación y los datos probatorios de las intervenciones y las estrategias propuestas en la Estrategia Mundial.¹

7. Con el fin de orientar la transición desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Secretario General de las Naciones Unidas estableció un Grupo Consultivo de Alto Nivel para que ejerciera el liderazgo, inspirara la adopción de medidas ambiciosas relativas a la salud de la mujer, el niño y el adolescente, y fomentara la colaboración y la integración entre los sectores y las áreas de trabajo pertinentes. El Grupo está integrado por representantes de gobiernos, la comunidad empresaria, filántropos, jóvenes, entidades de la sociedad civil y el sistema multilateral, y refleja la diversidad del movimiento «Todas las mujeres, todos los niños».²

NUEVOS DESAFÍOS

8. La aplicación de la Estrategia Mundial requerirá una mayor atención a esferas que han recibido relativamente poca atención en el pasado, como el desarrollo del niño en la primera infancia y la salud del adolescente, la salud de la mujer, el niño y el adolescente en las situaciones de crisis humanitaria y los entornos frágiles, y las responsabilidades multisectoriales para afrontar los determinantes subyacentes de la salud y el bienestar. En general, la Estrategia se orienta a asegurar que ninguna persona quede rezagada y que se combatan las desigualdades en los países o entre ellos.

9. Hoy en día se reconoce ampliamente la importancia de invertir en la salud y el desarrollo en la primera infancia y la adolescencia para maximizar el dividendo demográfico y optimizar la salud en todas las etapas de la vida. La OMS está dirigiendo un proceso de consulta de base amplia con miras a elaborar un marco mundial que permita acelerar la adopción de medidas en favor de la salud de los adolescentes, como seguimiento de los debates sobre la salud del adolescente celebrados durante la 68.^a Asamblea Mundial de la Salud,³ a fin de presentar ese marco a los Estados Miembros para que lo examinen en la 70.^a Asamblea Mundial de la Salud, en 2017.⁴ Asimismo, la Secretaría reforzará su inversión en la elaboración de directrices basadas en pruebas y de instrumentos para el desarrollo del niño en la primera infancia, haciendo especial hincapié en el papel del sector de la salud para llegar a las familias y los niños de 0 a 3 años.

10. Aproximadamente la mitad de la carga mundial de mortalidad materna, neonatal e infantil pesa sobre personas que viven en contextos frágiles y de crisis humanitaria. Millones de mujeres, niños y adolescentes que viven en esas circunstancias están expuestos también a un riesgo de morbilidad mucho mayor, debido a los entornos inseguros, la violencia sexual y la depresión, a pesar de lo cual, la mayor parte de la asistencia para el desarrollo se destina a países y poblaciones en condiciones relati-

¹ Towards a global strategy for Women's, children's, and adolescents health. The BMJ, 351, Supplement 1. 70pp, 2015 (bmj.co/who, consultado el 2 de diciembre de 2015).

² <http://www.everywomaneverychild.org/news-events/news/1135-high-level-event-to-launch-the-global-strategy#sthash.6QyNrmjF.dpu> (consultado el 29 de abril de 2016).

³ Véase el documento A68/15 (Salud del adolescente), del que tomó nota la Comisión A de la 68.^a Asamblea Mundial de la Salud (acta resumida de las sesiones décima y undécima (sección 3)).

⁴ En el documento A68/15 se indicó que el proyecto de marco se ultimaría para su presentación a la 69.^a Asamblea Mundial de la Salud. Posteriormente se decidió que se presentaría en 2017 para posibilitar una consulta más en profundidad con los Estados Miembros.

vamente estables. La Estrategia Mundial defiende una actuación que integre los aspectos humanitarios y de desarrollo sostenible mediante un «enfoque de contigüidad», consistente en abordar las actividades de socorro, recuperación y desarrollo de manera simultánea y coordinada e incorporar la preparación para situaciones de emergencia en todos los niveles del sistema de salud. La Estrategia se centra en la protección de la mujer, el niño y el adolescente en esos entornos no protegidos, y en la defensa de su derecho a disfrutar del nivel más alto posible de salud, incluso en las circunstancias más adversas. Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la comunidad mundial debe actuar de manera más ágil y generar más inversiones para ayudar a quienes corren mayores riesgos.

11. Habida cuenta de la importancia de las inversiones requeridas en sectores distintos de la salud, así como de la necesidad de abordar los determinantes sociales y ambientales de la salud para promover los resultados y objetivos sanitarios, incumbe a los gobiernos la particular responsabilidad de coordinar la formulación de políticas y facilitar la elaboración de planes estratégicos con objetivos comunes, respuestas integradas y una mejor rendición de cuentas en todos los departamentos gubernamentales. El enfoque de la integración de la salud en todas las políticas constituye una respuesta para atender a la necesidad de adoptar medidas coordinadas y multisectoriales, en particular en lo que respecta a malnutrición, contaminación del aire, mala calidad del agua, saneamiento e higiene, violencia y prácticas nocivas y discriminatorias. No obstante, las realidades con que se enfrentan los países hacen que no sea fácil abandonar los enfoques y los programas de atención de salud verticales y promover una colaboración multisectorial eficaz. Por lo tanto, serán necesarias una atención y una función de liderazgo concretas por parte de los países cuando lleven a la práctica la Estrategia Mundial.

12. Las desigualdades afectan negativamente a los resultados sanitarios que conciernen a las mujeres, los niños y los adolescentes, sobre todo los que están marginados o excluidos de la sociedad, sufren discriminación o viven en comunidades desatendidas, en particular los más pobres y los menos instruidos y los que viven en zonas remotas. Por consiguiente, la Estrategia Mundial defiende la adopción de políticas y programas orientados a la equidad, que tengan en cuenta las cuestiones de género y estén basados en los derechos humanos.

APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA MUNDIAL

13. El liderazgo nacional sólido es un elemento común de los países que han logrado más rápidamente mejoras en lo relativo a la salud de la mujer, el niño y el adolescente. El liderazgo sólido consiste, entre otras cosas, en definir claramente las orientaciones estratégicas y las metas y en luchar por conseguirlas mediante una colaboración eficaz entre las distintas ramas del gobierno, y entre estas y las comunidades, la sociedad civil, los jóvenes, los asociados para el desarrollo y el sector privado. El liderazgo también se manifiesta en la función del parlamento (y a menudo de las parlamentarias) con la adopción de políticas y disposiciones legislativas, medidas presupuestarias y una mejor rendición de cuentas en lo concerniente a las mujeres, los niños y los adolescentes. Las modalidades de aplicación de la Estrategia en los países estarán determinadas por las necesidades y prioridades definidas en planes nacionales actualizados que se aplicarán con el apoyo, según proceda, de la OMS, otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados del movimiento «Todas las mujeres, todos los niños».¹

14. De las 169 metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 17 metas relacionadas directamente con la mejora de la salud de la mujer, el niño y el adolescente se han identificado en la Estrategia

¹ La Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas en Nueva York acoge la secretaría de la iniciativa «Todas las mujeres, todos los niños» (<http://www.everywomaneverychild.org/>, consultado el 29 de abril de 2016).

Mundial como factores clave para la adopción de medidas. La tarea de alcanzar esas metas incumbe a múltiples sectores y partes interesadas, por lo que para aplicar la Estrategia Mundial será necesario aprovechar la fuerza que proporcionan las alianzas, mediante los compromisos y la colaboración a todos los niveles.

15. Se recomienda que todos los gobiernos lleven a cabo las siguientes actividades fundamentales para poner en práctica la Estrategia Mundial y, al mismo tiempo, contribuir a alcanzar el objetivo general de la cobertura sanitaria universal.

a) Utilizar las 17 metas sanitarias y relacionadas con la salud especificadas en la Estrategia Mundial, como parte de un proceso nacional de actualización de las políticas, estrategias, planes y presupuestos para el periodo 2016-2030. Tener debidamente en cuenta todas las metas relacionadas con la salud y prestar atención en particular a las desigualdades en lo que respecta a los resultados sanitarios, la cobertura de las intervenciones, la calidad y la disponibilidad de servicios y el acceso a ellos, así como a los determinantes multisectoriales de la salud y el bienestar, y las tendencias demográficas y macroeconómicas a largo plazo.

b) Elaborar una estrategia de financiación de la salud sostenible y basada en pruebas que permita aprovechar al máximo y aumentar los recursos nacionales y reducir paulatinamente la dependencia de recursos externos para prestar servicios de salud esenciales, corregir las desigualdades y abordar los principales determinantes sociales y ambientales de la salud.

c) Fortalecer los sistemas de salud para que sean resilientes, eficientes y eficaces, en particular realizando inversiones en el personal sanitario, en la calidad de los servicios de salud prestados y en la disponibilidad de productos médicos y vacunas esenciales para la población de todas las edades y en cualquier situación, e integrando la preparación para situaciones de emergencia a todos los niveles.

d) Aprovechar la fuerza de las alianzas, robustecer los compromisos y la colaboración entre diversos sectores y diversos interesados y utilizar los mecanismos de gobernanza que pueden facilitar de manera efectiva la colaboración y la actuación intersectoriales; reconocer la importancia de una participación bien informada de las comunidades en la planificación, el respaldo y el seguimiento de servicios, de modo que estos beneficien a todos.

e) Mejorar los mecanismos de rendición de cuentas sobre los recursos, los resultados y los derechos a escala nacional y subnacional, mediante el fortalecimiento de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales y de información sanitaria; elaborar marcos claros de seguimiento y evaluación en los que se prevean consultas de múltiples interesados, audiencias ciudadanas, procedimientos parlamentarios y de examen independientes, y medidas basadas en datos probatorios; y armonizar esos mecanismos y marcos con los procesos regionales y mundiales de rendición de cuentas para garantizar la realización de progresos.

16. Los planes y las prioridades de los países deben orientar la acción colectiva de diferentes partes interesadas, agentes y sectores que promueven la salud de la mujer, el niño y el adolescente a escala mundial, nacional y subnacional. Para respaldar las prioridades y los planes nacionales, los interesados deben tratar de intensificar la coordinación y reducir la fragmentación de las iniciativas y la asistencia técnica, armonizar las inversiones en actividades de seguimiento y evaluación y facilitar financiación suficiente, previsible y eficaz, de conformidad con los principios de eficacia de la ayuda establecidos

por la Alianza Sanitaria Internacional (IHP+)¹ y los principios en que se basan la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y el Programa de Acción de Accra.²

17. Se ha desarrollado un marco operacional quinquenal destinado a complementar la Estrategia Mundial y servir de recurso a los gobiernos nacionales y a una gran diversidad de partes interesadas de los países cuyas contribuciones son vitales para mejorar la salud y el bienestar de las mujeres, los niños y los adolescentes, en particular la sociedad civil, el sector privado y los asociados para el desarrollo. El marco ofrece orientación y opciones que los países pueden examinar cuando traduzcan la Estrategia Mundial en estrategias y planes nacionales y subnacionales, a partir del periodo 2016-2020 y sobre la base de los procesos y planes nacionales en curso. El documento presenta actividades para realizar en el país en torno a las nueve áreas de acción de la Estrategia Mundial, los ejemplos de experiencias nacionales y una rica reserva de instrumentos operacionales. El documento, que no es prescriptivo ni exhaustivo, se actualizará periódicamente.

18. En su calidad de principal brazo técnico para la aplicación de la Estrategia Mundial, la alianza H6, integrada por el ONUSIDA, el UNFPA, el UNICEF, ONU-Mujeres, la OMS y el Grupo del Banco Mundial, está aprovechando su fortaleza colectiva y sus ventajas y capacidades complementarias para apoyar a los países que registran altas tasas de mortalidad y morbilidad de la madre, el recién nacido, el niño y el adolescente, en sus esfuerzos por mejorar la supervivencia, la salud y el bienestar de la mujer, el recién nacido, el niño y el adolescente. La H6 prestará apoyo coordinado con el fin de llegar a las personas y los lugares que más lo necesitan mediante tres funciones principales: *i*) facilitar la prestación de asistencia técnica a los países; *ii*) apoyar la coordinación de las partes interesadas respecto de las prioridades nacionales y facilitar la colaboración multisectorial; y *iii*) respaldar las actividades de promoción basadas en pruebas científicas en lo concerniente a la salud de la mujer, el niño y el adolescente.

19. El Mecanismo de Financiación Mundial, establecido recientemente para respaldar la iniciativa «Todas las mujeres, todos los niños», tiene por objeto acelerar las actividades destinadas a aplicar la Estrategia Mundial coordinando y armonizando las corrientes de financiación externa en apoyo de planes nacionales, ayudando a los gobiernos a encontrar estrategias adecuadas para aumentar progresivamente los recursos internos para la salud y reduciendo con el tiempo las ineficiencias en el gasto sanitario.³ El Mecanismo ofrecerá a 62 países de ingresos bajos y medianos bajos la oportunidad de acceder a una cantidad importante de financiación nueva para actividades en pro de la salud de la mujer, el niño y el adolescente, en particular a través del fondo fiduciario del Banco Mundial para el Mecanismo de Financiación Mundial. En la actualidad, 12 países tienen la posibilidad de recibir apoyo del fondo fiduciario del Banco Mundial para el Mecanismo de Financiación Mundial vinculado a préstamos de la Asociación Internacional de Fomento.

COMPROMISOS CON LA ESTRATEGIA MUNDIAL

20. Cuando se presentó la Estrategia Mundial a la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2015, más de 40 gobiernos y más de 100 organizaciones internacionales, fun-

¹ <http://www.internationalhealthpartnership.net/en/about-ihp/seven-behaviours/> (consultado el 2 de diciembre de 2015).

² <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/34428351.pdf> (consultado el 2 de diciembre de 2015).

³ En julio de 2015 se puso en marcha el Mecanismo de Financiación Mundial en apoyo de la iniciativa «Todas las mujeres, todos los niños» (<http://www.who.int/life-course/partners/global-strategy/global-financing-facility/en/>, consultado el 2 de diciembre de 2015).

daciones filantrópicas y órganos del sistema de las Naciones Unidas, entidades de la sociedad civil y partes interesadas del sector privado expresaron su compromiso con ella. El hecho de contraer un compromiso debería animar a actuar, a crear alianzas y a generar inversiones. Los asociados en torno al movimiento «Todas las mujeres, todos los niños» vigilarán el cumplimiento de esos compromisos y contribuirán a movilizar los recursos necesarios. Se invita a los Estados Miembros a que especifiquen sus compromisos con la aplicación de la Estrategia Mundial e indiquen en concreto lo que harán para alcanzar sus metas y poner en práctica sus acciones estratégicas.

MEDICIÓN DE LOS PROGRESOS EN LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA MUNDIAL

21. Con arreglo a la Declaración recogida en la resolución de la Asamblea General por la que se adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,¹ los gobiernos se comprometieron a realizar el seguimiento y el examen, en los planos nacional, regional y mundial, de los progresos que se realicen en el cumplimiento de los objetivos y las metas durante los próximos 15 años. La Declaración ofrece orientación general en materia de seguimiento y examen. Se prevé que el marco de indicadores de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible estará ultimado en julio de 2016. La OMS desempeñará una función primordial de coordinación en el seguimiento mundial de las metas y los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud, y de ese modo contribuirá al seguimiento de la aplicación de la Estrategia Mundial. El seguimiento es un aspecto crucial para la rendición de cuentas de la Estrategia Mundial, que se detalla más adelante. Anualmente se presentarán informes y se realizarán exámenes. Los exámenes periódicos dirigidos por los países sobre los progresos realizados constituyen la base de todos los exámenes regionales y mundiales. Con miras a minimizar la carga que entrañan los informes para los países y maximizar el efecto de los exámenes en la adopción de medidas ulteriores, la armonización mediante una plataforma común es un elemento esencial.

RENDICIÓN DE CUENTAS

22. La rendición de cuentas a escala mundial en lo concerniente a la Estrategia Mundial se consolidará en un marco unificado basado en las recomendaciones de la Comisión sobre la Información y la Rendición de Cuentas para la Salud de la Mujer y el Niño,² creada en 2011, para supervisar los progresos en cuanto a los recursos y los resultados relacionados con la aplicación de la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer y el Niño para el periodo 2010-2015, incluidas nuevas áreas de interés de la Estrategia Mundial. Con el fin de armonizar la presentación de informes a nivel mundial, de minimizar la carga que conlleva para los países la preparación de informes y de mejorar la relación costo-eficacia, un grupo independiente sobre rendición de cuentas³ preparará todos los años un informe sobre el estado de salud de la mujer, el niño y el adolescente, a partir de la información facilitada por organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y grupos independientes. El Secretario General de las Naciones Unidas nombró a los miembros del Grupo mediante un proceso de selección transparente gestionado por la Junta de la Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño, cuya se-

¹ Resolución 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=a/res/70/1&referer=/english/&Lang=S, consultado el 2 de diciembre de 2015).

² Véase el informe final del Grupo de Examen de Expertos independientes en información y rendición de cuentas sobre la salud de la mujer y del niño http://www.who.int/woman_child_accountability/ierg/news/ierg_2015_report_launch/en/, (consultado el 7 de diciembre de 2015).

³ <http://www.who.int/pmnch/media/news/2016/iap/en/> (consultado el 29 de abril de 2016).

cretaría apoyará la labor del Grupo. En el mencionado informe anual se examinarán los progresos logrados hacia el logro de los objetivos y las metas de la Estrategia Mundial, y se formularán recomendaciones y orientaciones para todos los interesados, sobre la manera de acelerar los progresos. Asimismo, se señalarán los progresos registrados con respecto a metas conexas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible no relacionadas con la salud, como las relativas a la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, la equidad de género y la educación. El informe se presentará al Secretario General a tiempo para las deliberaciones del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Se prevé que el informe inicial se publicará en una fecha coincidente con la celebración del septuagésimo primer periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 2016, y el primer informe completo sobre la rendición de cuentas se presentará en 2017 para su examen por el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y la Asamblea de la Salud.

23. En el anexo 2 se presenta una serie de hitos para el periodo 2016-2020 destinados a evaluar la aplicación de la Estrategia Mundial y contribuir a la rendición de cuentas.

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

24. Se invita a la Asamblea de la Salud a que tome nota del presente informe.

ANEXO 1

**SINOPSIS DE LA ESTRATEGIA MUNDIAL PARA LA SALUD
DE LA MUJER, EL NIÑO Y EL ADOLESCENTE**

VISIÓN		PRINCIPIOS RECTORES		
<p>Forjar de aquí a 2030 un mundo en el que el conjunto de las mujeres, los niños y los adolescentes, en todos los entornos, realicen sus derechos a la salud y al bienestar físicos y mentales, tengan oportunidades sociales y económicas y puedan participar plenamente en la configuración de unas sociedades prósperas y sostenibles.</p> <p>La aplicación de la <i>Estrategia Mundial</i>, con una financiación más cuantiosa y sostenida, podría rendir enormes beneficios hasta 2030:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Eliminación de la mortalidad prevenible de madres, recién nacidos, niños y adolescentes, así como de la mortinatalidad prevenible – Rendimiento al menos diez veces mayor que la inversión mediante un incremento del nivel de instrucción, de la participación en la población activa y de las contribuciones sociales – Dividendos demográficos por un valor de al menos US\$ 100 000 millones mediante inversiones en salud y desarrollo en la primera infancia y en la adolescencia – Una «gran convergencia» en materia de salud brindará al conjunto de las mujeres, los niños y los adolescentes una igualdad de oportunidades de sobrevivir y prosperar 		<ul style="list-style-type: none"> – Dirigida por los países – Universal – Sostenible – Basada en los derechos humanos – Orientada a la equidad – Sensible a las cuestiones de género – Basada en evidencias – Impulsada por alianzas – Centrada en la persona – Asumida por la comunidad – Con rendición de cuentas – Alineada con las normas humanitarias y en materia de eficacia en el desarrollo. 		
OBJETIVOS Y METAS (alineados con los ODS que han de alcanzarse de aquí a 2030)				
SOBREVIVIR Poner fin a la mortalidad		PROSPERAR Lograr la salud y el bienestar		TRANSFORMAR Ampliar los entornos propicios
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 defunciones por 100 000 nacidos vivos • Reducir la tasa de mortalidad de recién nacidos al menos a 12 defunciones por 1000 nacidos vivos en todos los países • Reducir la mortalidad de menores de cinco años al menos a 25 defunciones por 1000 nacidos vivos en todos los países 		<ul style="list-style-type: none"> • Poner fin a todas las formas de malnutrición y atender las necesidades nutricionales de las adolescentes y las embarazadas, así como de las madres lactantes • Garantizar el acceso universal a los servicios de atención de salud sexual y reproductiva (incluida la planificación familiar) y al goce de los derechos correspondientes • Garantizar un desarrollo adecuado de la totalidad de las niñas y los niños en la primera infancia 		<ul style="list-style-type: none"> • Erradicar la pobreza extrema • Garantizar que la totalidad de los niños y las niñas completen la educación primaria y secundaria • Eliminar todas las prácticas nocivas, la discriminación y la violencia contra las mujeres y las niñas • Lograr el acceso universal a agua potable segura y asequible y a servicios de saneamiento e higiene

<ul style="list-style-type: none"> • Poner fin a las epidemias de VIH, tuberculosis, malaria, enfermedades tropicales desatendidas y otras enfermedades transmisibles • Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles y promover la salud y el bienestar mentales 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir considerablemente la mortalidad y la morbilidad relacionadas con la contaminación • Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, y el acceso a servicios, medicamentos y vacunas esenciales de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • fomentar la investigación científica, mejorar las capacidades tecnológicas y alentar la innovación • Dotar a todas las personas de identidad jurídica, incluido el registro de los nacimientos • Reforzar la alianza mundial para el desarrollo sostenible
ÁREAS DE ACCIÓN (basado en evidencias sobre lo que se necesita para alcanzar los objetivos)		
1. Liderazgo en los países	Reforzar las capacidades de liderazgo y de gestión en todos los niveles; promover la acción colectiva.	
2. Financiación para la salud	Movilizar recursos; velar por el buen aprovechamiento de los recursos; adoptar enfoques innovadores.	
3. Resiliencia de los sistemas de salud	Suministrar atención de buena calidad en todos los entornos; impartir preparación para emergencias; garantizar la cobertura sanitaria universal.	
4. Potencial de las personas	Invertir en el desarrollo de las personas; apoyar a las personas como agentes del cambio; superar las barreras mediante marcos jurídicos.	
5. Participación de la comunidad	Promover leyes, políticas y normas propicias; reforzar la acción de la comunidad; garantizar la máxima participación.	
6. Acción multisectorial	Adoptar un enfoque multisectorial; facilitar la colaboración intersectorial; llevar a cabo un seguimiento del impacto.	
7. Entornos humanitarios y frágiles	Evaluar los riesgos, la observancia de los derechos humanos y las necesidades relacionadas con las cuestiones de género; incorporar la respuesta ante emergencias; resolver las dificultades que surjan durante la transición a la etapa de fomento del desarrollo sostenible.	
8. Investigación e innovación	Invertir en una variedad de investigaciones y crear capacidad en los países; vincular las evidencias con las políticas y prácticas; ensayar las innovaciones y ampliar su escala.	
9. Rendición de cuentas	Armonizar el seguimiento y la presentación de informes; mejorar el registro civil y las estadísticas vitales en los países; promover el examen independiente y la intervención de múltiples partes interesadas.	
APLICACIÓN		
Aplicación dirigida por los países con el apoyo de la iniciativa <i>Todas las mujeres, todos los niños</i> y de un Marco Operacional. La fuerza de la alianza se aprovecha mediante compromisos de las partes interesadas y la acción colectiva. Todos podemos contribuir.		

ANEXO 2

HITOS PROPUESTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA MUNDIAL PARA LA SALUD DE LA MUJER, EL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Hitos propuestos para 2016-2017

- Todos los países habrán examinado la situación de la mujer, el niño y el adolescente en su territorio y definido el camino para cumplir las metas propuestas en la Estrategia Mundial. Para los países que hayan alcanzado las metas absolutas propuestas, la eliminación de las desigualdades en los resultados sanitarios relativos a la mujer, el niño y el adolescente será una prioridad.
- Todos los países habrán actualizado o establecido planes para promover la salud de la mujer, el niño y el adolescente en cumplimiento de las metas y habrán tomado las medidas necesarias para que esos planes estén plenamente integrados en los planes nacionales del sector de la salud.
- Todos los países habrán adoptado la Estrategia mundial de recursos humanos para la salud, y elaborado evaluaciones sobre el mercado laboral sanitario y planes de acción para reforzar el personal de salud con miras a alcanzar la cobertura sanitaria universal.
- El instrumento mundial de colaboración sobre datos sanitarios (global Health Data Collaborative) para medir los indicadores básicos estará plenamente operativo, facilitará de manera puntual la generación y la síntesis de datos en los países y proporcionará información esencial sobre los progresos realizados.
- Todos los países estarán efectuando exámenes anuales del sector de la salud, prestando la debida atención a los resultados, los recursos y los derechos en relación con la salud de la mujer, el niño y el adolescente.
- En los países con situaciones frágiles se habrá previsto una financiación integrada que garantice la continuidad de las actividades humanitarias y de socorro, reconstrucción y desarrollo, prestando especial atención a las necesidades de la mujer, el niño y el adolescente.

Hitos propuestos para 2018-2020

- Todos los países habrán establecido una estrategia de financiación de la salud que permitirá aumentar progresivamente la asignación de recursos internos y facilitará el logro de los objetivos y metas nacionales en pro de la salud de la mujer, el niño y el adolescente.
- Los países a los que corresponde el 95% de la carga mundial de mortalidad materna, neonatal e infantil presentarán progresos demostrables en lo que respecta a poner fin a la mortalidad prevenible, de acuerdo con las metas establecidas a nivel nacional.
- Sobre la base de las evaluaciones de cada país, los sistemas de registro civil y estadísticas vitales se ajustarán a las normas internacionales; estarán previstos censos periódicos; se llevarán a cabo encuestas en los hogares; y los establecimientos nacionales de salud tendrán capacidad en materia de información para mejorar la calidad de los servicios destinados a la mujer, el niño y el adolescente, llevar a cabo una labor de vigilancia y aportar respuestas.

= = =